



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

CDMX, Coyoacán, a 07 de mayo de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/320/2026
ASUNTO: Atención a petición

**C. FELIPA HERRERA MOLINA
PRESENTE**

En atención a su petición realizada a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la ciudad de México, en el cual solicita un permiso para seguir vendiendo objetos religiosos afuera de la iglesia.

Al respecto, le informo que el procedimiento para solicitar permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación, debe iniciarse a través de la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Coyoacán, ubicada en Río Churubusco esquina Prolongación Xicoténcatl col. San Diego Churubusco. No omito señalar, que las solicitudes deben ser presentadas únicamente por los interesados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C. c. p. - Eloisa Ibarra Delgado. - Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana.-DGAGDC-003431-2023
Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/rmg*

Río Churubusco N° 98 1er. piso
Col. San Diego Churubusco, C.P.04200,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA